

**ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN**

(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

CATEGORÍA	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	HISTORIA MEDIEVAL	
DEPARTAMENTO		
HISTORIA MEDIEVAL Y CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS		
PERFIL DE LA PLAZA		
PERFIL DOCENTE;		
-1660020 TENDENCIAS HISTORIOGRÁFICAS I (GRADO EN HISTORIA Y DOBLE GRADO EN GEOGRAFÍA Y GESTIÓN DEL TERRITORIO E HISTORIA). ASIGNATURA OBLIGATORIA.		
-51350007 FUENTES E HISTORIOGRAFÍA RELATIVAS A LA HISTORIA MEDIEVAL (MASTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS HISTÓRICOS AVANZADOS). ASIGNATURA OPTATIVA.		
PERFIL INVESTIGADOR: HISTORIOGRAFÍA CASTELLANA DEL SIGLO XIV.		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.J.A.	Nº DE LA PLAZA
13/12/2021	17/12/2021	6/76/21

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRA EL CONCURSO

De conformidad con lo dispuesto en la legislación aplicable y en las bases de la convocatoria del concurso, la Comisión que juzga el concurso de acceso para la provisión de la plaza anteriormente referida procede a efectuar la correspondiente votación de los concursantes.

CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN SÓLO PODRÁ VOTAR FAVORABLEMENTE, COMO MÁXIMO, A UN CONCURSANTE

CONCURSANTES Apellidos y Nombre	VOTOS EMITIDOS POR CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN (1)				
	PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL 1º	VOCAL 2º	VOCAL 3º
Carmen Benítez Guerrero	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----

(1) FAVORABLE O DESFAVORABLE, no cabe la abstención.



ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN
(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

A la vista del resultado de la votación la Comisión acuerda:

Proponer para la provisión de la plaza al único concursante que ha obtenido, al menos, tres votos.

D/D^a. : Carmen Benítez Guerrero

Proponer la no provisión de la plaza dado que ningún concursante ha obtenido, al menos, tres votos.

Una vez realizada la anterior votación y consiguiente propuesta, se levanta la sesión, dando por finalizada esta actuación a las 18h15 horas del día de la fecha.

Sevilla, a 17 de marzo de 2022

Presidente/a,

Isabel Montes Romero - Camacho

Fdo.: Isabel Montes Romero-Camacho

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Hipólito Rafael Oliva Herrer

Vocal primero/a,

Fdo.: Manuel García Fernández

Vocal segundo/a,

Fdo.: Gloria Lora Serrano

Vocal tercero/a,

Fdo.: Fermín Miranda García